ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En este periodo se realizó seguimiento, acompañamiento y fidelización a 153 participantes con estados activos e inactivos, los cuales se encuentran distribuido por profesional y proceso así:

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	**29**
Reintegración Regular	23
Proceso de Atención Diferencial	6
Arneth De Jesus Tobias Arias	**27**
Reintegración Regular	27
Gloria Patricia Castañeda Araque	**42**
Reintegración Regular	39
Proceso de Atención Diferencial	3
Luz Elida Nagles Ayala	**27**
Reintegración Especial	27
Mariana Moreno Pacheco	**28**
Reintegración Especial	21
Proceso de Atención Diferencial	7
Total general	**153**

Se tuvo un aumento de 4 participantes correspondientes a participantes del proceso de atención diferencial. Durante el mes de marzo se tuvo cambio de estado de 10 participantes así: 3 culminados; 6 activos (4 ingresos PAD y 2 reactivaciones, 1 JYP y 1 RR); y 1 paso a inactivo.

Seguimiento Asistencias Psicosociales

Se realizó seguimiento de asistencias del proceso de psicosocial del mes de marzo en donde se reportó a los profesionales de reintegración y justicia y paz los faltantes de las mismas, los cuales se evidencio que al final del mes los participantes tuvieron reporte de asistencias o inasistencia.
En este seguimiento se atención se tuvo el apoyo del asistente de información y al cierre del mes se cumplió con un 84% de atención así:

Cumplimiento Atención - Activos e Inactivos

Profesionales Reintegradores	Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
MARIANA MORENO PACHECO	21	21	0	0	100
LUZ ELIDA NAGLES AYALA	27	24	3	0	88
ANDREA RESTREPO TABORDA	23	19	4	0	82
GLORIA PATRICIA CASTAÑEDA ARAQU	39	32	7	0	82
ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS	27	20	7	0	74
Total Población Atendida	137	116	21	0	84

Seguimiento de asistencias FA – FPT

Se apoyo a la profesional Luz Elida Nagles en la consecución y envió de la asistencia de la Tecnología de la formación virtual del SENA, del PPR-E 03-01196.

Asignación

Se solicitó al asistente de atención al ciudadano, Brayan Allin, la asignación de 12 participantes culminados, 8 para la profesional Andrea Restrepo y 4 para el profesional Arneth Tobias, ya que estos participantes se encontraban asignados a un facilitador.

Así mismo se le solicitó la asignación de los siguientes participantes del proceso de atención diferencial, a los siguientes profesionales:

CODA	Profesional Reintegrador
S0015-2022	Gloria Patricia Castañeda Araque
S0318-2021	Mariana Moreno Pacheco
S0332-2021	Mariana Moreno Pacheco
S0002-2022	Andrea Restrepo Taborda

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.

PDT
1.ACUERDOS:
Se remitió a los profesionales la base de acuerdos a evaluar en el mes de marzo, en donde se le solicitó realizar la actividad antes de terminarlo. La cantidad de acuerdos por profesional fueron:

Profesional Reintegrador	Cuenta
Andrea Restrepo Taborda	31
Arneth De Jesus Tobias Arias	36
Gloria Patricia Castañeda Araque	77
Luz Elida Nagles Ayala	67
Mariana Moreno Pacheco	34
Total general	**245**

Se realizó 2 seguimientos a los profesionales en el mes de marzo para verificar el avance de la evaluación de los acuerdos, los cuales al finalizar el periodo fueron realizadas las evaluaciones.

2.EVALUACION PDT
Se solicitaron a los profesionales las siguientes evaluaciones:

Código	Profesional Reintegrador
0748-16	Andrea Restrepo Taborda
09-00444	Arneth De Jesus Tobias Arias
32-00403	Arneth De Jesus Tobias Arias
0274-19	Gloria Patricia Castañeda Araque
0217-06	Gloria Patricia Castañeda Araque
0009-13	Gloria Patricia Castañeda Araque
0362-18	Gloria Patricia Castañeda Araque
0254-11	Gloria Patricia Castañeda Araque
0817-15	Gloria Patricia Castañeda Araque
01-00354	Mariana Moreno Pacheco

3.CAMBIO ESTADO PDT
Se remitió a los profesionales la base de PDT de realizar el cambio de estado de elaboración a ejecución por profesional así

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	1
Arneth De Jesus Tobias Arias	3
Gloria Patricia Castañeda Araque	6
Luz Elida Nagles Ayala	3
Mariana Moreno Pacheco	6
Total general	**19**

4.CARACTERIZACIONES
Se realizó la revisión de las siguientes caracterizaciones para cambio de estado de PDT:

Profesional	PPR
Arneth Tobias	0301-16 / 27-00409
Mariana Moreno	33-00065 / 01-00244CP / 35-00083CP / 01-00455 / 01-00007CP / 01-00270
Gloria Castañeda	0018-20
Luz Elida Nagles	33-00311 / 34-00291CP / 03-03348

INSTRUMENTOS

1.ISUN

Se remito a los profesionales la base de la aplicación de la ISUN, las cuales por profesional se tiene discriminado así:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.

Código BIE	CODIGO	PROFESIONAL	Numero visita
BIE-PDN-35233	0551-16	Arneth De Jesus Tobias Arias	1
BIE-PDN-35428	0130-16	Arneth De Jesus Tobias Arias	1
BIE-PDN-35458	33-00014	Arneth De Jesus Tobias Arias	1
BIE-PDN-35168	0037-15	Gloria Patricia Castañeda Araque	1
BIE-PDN-34588	0342-14	Gloria Patricia Castañeda Araque	2

Se debía hacer entrega de bienes del BIE-PDN-34496 del PPR 0875-03 a quien la profesional no la pudo hacer debido a que la vía hacia Dabeiba se encontraba cerrada por derrumbe.

2.HABITAT - EMPLEABILIDAD.
El 100% de los participantes de los procesos de reintegración regular y especial tienen los instrumentos actualizados.

3.POST CULMINACION
Se les remitió a los profesionales de reintegración Regular la base de aplicación de los 14 instrumentos POST Culminación los cuales se han realizado las llamadas correspondientes a 9 y aplicados instrumentos de productividad a 6.

4.PAD
Se tiene una población total de 17 PPAD, de los cuales 1 se encuentra fallecido, 1 inactivo y 15 activos a los cuales se les realizó seguimiento de los instrumentos y se evidencio que 4 no se les ha aplicado línea de base, debido a que ingresaron al proceso en el mes de marzo del 2022.
En cuanto a la aplicación del EMP, se ha realizado a 10 participantes activos.

3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operació del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

• Se realizó la solicitud a los profesionales Arneth Tobias (1 participante) y Gloria Castañeda (2 participantes) c cierre de formaciones realizadas en el 2021, las cuales se corroboraron en el SIRR y las de la profesional Gloria fueron cerradas con No Aprobó, la del profesional Arneth se encuentra en proceso, según reporta, por que el participante no se ha puesto al día en unos pagos con la institución y además se cambió de ciudad.

• En reintegración especial se tiene 2 participantes pendientes de cierre de formación académica de la profesiona Luz Elida Nagles, los cuales uno se encuentra inactivo y el otro es un traslado.

• Se solicito a los profesionales Arneth Tobias y Luz Elida Nagles la unificación de 5 matriculas de FA que son c la institución UNAD.

4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.

Se remitió a la asesora de corresponsabilidad, Paola Echeverri, la modificación de 2 de los 3 actores externos priorizados para los procesos de reintegración y atención diferencial, así:

ACTOR EXTERNO	Profesional	Gestión	Modificación
CONFIAR	Gloria Castañeda	GES_09408	Descripción de la Gestión
Defensoría del Pueblo	Andrea Restrepo	GES_09409	Mecanismo Descripción de la Gestión
Cámara de Sector de Comercio de Urabá	Jessica Sanmartin	GES_09416	Ninguna

5. Registrar la información en el Sistema de Información para l Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones en el SIRR y SIG:

1. Aprobación de culminación de las PPR 0825-14, 1777-07 de reintegración regular y al 33-00310 d reintegración especial.

2. Se ingresó acto administrativo y notificación de culminación de las PPR 0825-14, 1777-07 de reintegració regular y al 33-00310 de reintegración especial.

3.Se realizo revisión y aprobación de corrección de informas de JYP de los PPR-E: 03-01175CP

4. Se realizo revisión y aprobación informas de JYP de los PPR-E: 29-00519; 33-00310; 29-00265; 15-01204; 35 00083CP; 34-00248; 33-00065; 35-00635CP; 06-00689; 28-00262CP y 35-00647.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la informació contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Avanzando con las actividades del plan de mejoramiento, en el mes de marzo se continuando con terminaciones de agotamiento de tiempo máximo o agotamiento de opciones de los servicios de FA y FPT del proceso de reintegración regular y reintegración especial, así: SERVICIO: FORMACIÓN ACADÉMICA – FA Proceso: Res 0754 de 2013 Código individuo: 0557-13 — Modalidad de terminación: Terminación por Terminación de Agotamiento del Tiempo Proceso: Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz Código individuo: 03-03348 — Modalidad de terminación: Terminación por Terminación de Agotamiento del Tiempo SERVICIO: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - FPT Proceso: Res 0754 de 2013 Código individuo: 0217-06 — Modalidad de terminación: Terminación por Terminación de Agotamiento del Tiempo Proceso: Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz Código individuo: 30-02558 — Modalidad de terminación: Terminación por Terminación de Agotamiento del Tiempo
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se recibió de parte del grupo de Atención al Ciudadano una solicitud de vacaste para proveer al Consorcio Vial Carepa, sin embargo, se solicitó información al correo donde remitieron la solicitud ya que no se tenía suficiente información como perfiles, lugar d ejecución de la actividad ni número de personas solicitadas. Ya que no se contaba con información suficiente se solicito al consorcio el poder ampliarla, pero no se tuvo respuesta, por ello se respondió la solicitud con esa observación a través del OFI22-006298
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El 3 de marzo se realizó entrenamiento a los profesionales de los 4 procesos del GT Urabá en donde se abordaron los siguientes temas: 1. GESTION DOCUMENTAL: TOMASA GONZALEZ: entrega de documentos realizados en el mes los día jueves. Los documentos que se generen en las iniciativas comunitarias deben ser entregados hasta finalizar la iniciativa 2. ENTREGAS PLANILLAS – KAREN GUERRERO: errores en el diligenciamiento de las actas digitales y lo FUID 3. SALUD – PEDRO VILLA: Plan nacional de vacunación: indicador de reporte de salud componía el Sistem General de Seguridad en Salud Esquemas de salud: Ambulancias AETCR; MIN SALUD 4. CORRESPONSABILIDAD – PAOLA ECHEVERRI: solicitud de actores externos Actualización de gabinete municipales: convocatorias: embajada de Japón; embajada de Francia; proyectos XB ONU; y Yarú Virtual Fundación WWB. Boletín de vacantes. 5.MAESTRO ITINERANTE – FABIAN 6. ADMINISTRATIVOS – GABRIEL RODRIGUEZ: pago de salud unos días antes de terminado el mes; Inventario asignado; Control de entrega documental AEBI e ISUN serán entregadas solo a la digitadora Fernelly Zuleta Entrega de planillas digitales Legalización de expensas. 7. MISIONAL – DIAGO FLOREZ Y JESSICA SANMARTIN; Se entreno a los profesionales en la forma com descargar reportes de asistencias de FA, FPT, Psicosocial BIE-PRE, Instrumentos; para colocarlos como evidencias de los informes. Consulta Población de libretas militares. Así mismo se participó en los siguientes entrenamientos: 1. Entrenamiento Cultura para la legalidad ARN -UNODC en donde se envió: este entrenamiento se realizó todo los viernes del mes de marzo y se han realizado actividades como la invitación a la mesa de reconciliación. 2.Día de la Mujer – Prevención de la violencia de género. 3.Modulo de Unificar Matriculas FA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	4.Balance periodo de vinculación y adaptación. 5.Plan de acción para el procedimiento de atención diferencial. 6.Gestión y seguimiento BIE – PRE. 7.Estructuración y supervisión de contratos y convenios. 8.SNC. 9.Población desvinculada. 10.Seguimiento modulo y procedimiento de ingresos. 11.Separación de basuras. 12.Entrenamiento acompañamiento psicosocial – Reincorporación.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó la aprobación de culminación de las PPR 0825-14, 1777-07 de reintegración regular y al 33-00310 de reintegración especial, así mismo se realizó los procedimientos en el SIRR para su culminación de proceso, así: 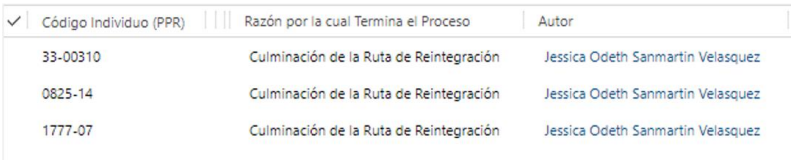 Se solicitó al asesor jurídico el apoyo en la creación del acto ejecutorial de la culminada de ruta de reintegración regular 1777-07, luego de surtido el trámite fue ingresada en el SIRR. Se remitió base al grupo de Articulación territorial donde se reportó estado de 34 participantes de ruta de reintegración regular que llevan más de 7 años en el proceso, los cuales pueden ser objeto de culminación o terminación de la ruta. En dicha informa se reportó lo siguiente:
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	**POA SENA** Se tuvo contacto con los instructores que realizaran las competencias trasversales que quedaron pendientes en las formaciones tituladas de operario en maderables y técnico agrícola – plátano. Se concertó con los instructores de: Sistemas, quien daría la formación en Jiguamiandó (operario de maderables) y la instructora de Ingles quien iría a AETCR Brisas (técnica de plátano) para realizar formaciones en el mes de abril. El coordinador académico del SENA Santiago Zapata remitió un correo informando que se habían realizado las matriculas del operario de confección de 20 aprendices, 4 no fueron matriculados por las siguientes observaciones: 3 personas de la comunidad: 1 No aporto constancia de estudia; 1 No aporto constancia de estudio valida, envió boletín de notas del segundo periodo del grado 9ª no evidencia que curso y aprobó; y 1 No aporto documentos para el proceso de matrícula. La cuarta era la PER 60-03607 quien no aporto documentos para el proceso de matricula
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación e coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad	Se apoyó al orientador misional Diego Florez en las siguientes actividades: 1.Reportes de inasistencias psicosociales de los participantes para el mes de febrero y marzo. 2.Creación de la ficha del operario de confecciones que se lleva a cabo en el AETCR Mutatá. 3.4 matrículas pendientes de unificación de la institución UNAD. 4.Envió del cierre de 16 matriculas de FA del 2020 y 26 del 2021 que aún no ha sido cerradas.

Código Individuo (PPR)	Razón por la cual Termina el Proceso	Autor
33-00310	Culminación de la Ruta de Reintegración	Jessica Odeth Sanmartin Velasquez
0825-14	Culminación de la Ruta de Reintegración	Jessica Odeth Sanmartin Velasquez
1777-07	Culminación de la Ruta de Reintegración	Jessica Odeth Sanmartin Velasquez

Proyección cierre del proceso	Cuenta
Culminación	21
No presenta dificultades	21
2023	6
I Trimestre	2
II Trimestre	6
III Trimestre	4
IV Trimestre	3
Presenta dificultades	13
Dificultades jurídicas	7
Dificultades psicosociales	6
Total general	**34**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación e coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad

Se remitió a los facilitadores, un ejercicio con respecto a los participantes desvinculados, el cual fue remitido por el grupo de articulación, en donde realizaron preguntas como: ¿Cuáles han sido los retos y logros en el acompañamiento a la población desvinculada?; ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos o dificultades en el acompañamiento a la población desvinculada?; ¿El GT cuenta con estrategias o buenas prácticas en el acompañamiento diferencial a población desvinculada? Si/No Cuáles; ¿Se han realizado acciones preventivas y correctivas en materia de seguridad para población desvinculada? Si/No Cuáles; ¿Cuáles son las problemáticas más relevantes que ha identificado el GT en la población desvinculada? Y cómo se han abordado (Seguridad, proyecto de vida, fidelización…); ¿Cuáles articulaciones estratégicas se han realizado en el territorio para el acompañamiento a población desvinculada?; ¿Cuáles articulaciones estratégicas se requieren a nivel territorial o nacional para el acompañamiento a población desvinculada?; ¿Cuáles son los temas que evidencia el GT en los que requiere fortalecimiento técnico para el acompañamiento a población desvinculada? Así mismo se les remitió la base de los desvinculados activos que se encuentran en el proceso de reintegración regular.

Las respuestas fueron consolidadas y expuestas en el entrenamiento realizado por el grupo de articulación territorial y se remitió el ejercicio.

12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de lo enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.

FAMILIA

Se remitió a los profesionales una base de 37 grupos familiares, a los cuales no se les ha realizado actividades durante este cuatrienio y por ello deben ser prioritarios para la realización de las mismas en este 2022. Se recalcó a los profesionales que los participantes que aparecen en la base tienen en su censo de familia familiares y que las reglas de las mediciones cambiaron y este año ya que se debe realizar 3 actividades a los familiares para cumplimiento de las metas.
Por profesional se tiene la siguiente cantidad de participantes, con ceso de familia objeto de atención familiar:

	Estado PPR		
PROFESIONAL	**Activo**	**Inactivo**	**Total general**
Andrea Restrepo Taborda	3	1	4
Arneth De Jesus Tobias Arias	9	1	10
Gloria Patricia Castañeda Araque	5	1	6
Luz Elida Nagles Ayala	7	2	9
Mariana Moreno Pacheco	8		8
Total general	**32**	**5**	**37**

DESVINCULADOS

Se remitió a la facilitadora Jaitung Fernandez una base de 23 participantes desvinculados activos, con el propósito de apoyar en gestiones realizada con la UARIV. Con esta información la UARIV envió la siguiente respuesta de las gestiones a realizar con los participantes:

Profesional / Estado reportado por la UARIV en el año 2022	**Cuenta**
Andrea Restrepo Taborda	**5**
Documentado ruta general	3
Figura, pero no se ha tramitado la solicitud	1
Op-022022 se encuentra en banco	1
Arneth De Jesus Tobias Arias	**6**
Documentado ruta general	6
Gloria Patricia Castañeda Araque	**12**
Documentado ruta general	4
Figura, pero no se ha tramitado la solicitud	6
No figura en RUV	1
No tiene solicitud de indemnización	1
Total general	**23**

Se solicitó a la UARIV aclarar que significaban los estados y no se ha obtenido respuesta finalizando el mes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de lo enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	También se remitió a los profesionales del proceso de reintegración regular, un ejercicio con respecto a los participantes desvinculados, el cual fue remitido por el grupo de articulación, en donde realizaron preguntas como: ¿Cuáles han sido los retos y logros en el acompañamiento a la población desvinculada?; ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos o dificultades en el acompañamiento a la población desvinculada?; ¿El GT cuenta con estrategias o buenas prácticas en el acompañamiento diferencial a población desvinculada? Si/No Cuáles; ¿Se han realizado acciones preventivas y correctivas en materia de seguridad para población desvinculada? Si/No Cuáles; ¿Cuáles son las problemáticas más relevantes que ha identificado el GT en la población desvinculada? Y cómo se han abordado (Seguridad, proyecto de vida, fidelización…); ¿Cuáles articulaciones estratégicas se han realizado en el territorio para el acompañamiento a población desvinculada?; ¿Cuáles articulaciones estratégicas se requieren a nivel territorial o nacional para el acompañamiento a población desvinculada?; ¿Cuáles son los temas que evidencia el GT en los que requiere fortalecimiento técnico para el acompañamiento a población desvinculada? Así mismo se les remitió la base de los desvinculados activos que se encuentran en el proceso de reintegración regular. Las respuestas fueron consolidadas y expuestas en el entrenamiento realizado por el grupo de articulación territorial y se remitió el ejercicio.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	•Se solicitó a las profesionales solicitud de reporte de novedades de JYP del mes de febrero de 2022. • Se solicitó a las profesionales de JYP la realización de 13 informes de JYP para aprobación y continuación d proceso por parte de asesor jurídico y la coordinadora. Se realizó observaciones relacionada a que los participantes que se encontraran en un estado diferente a activo, los informes deben ser redactados en pasado. •Se remitió al gestor operativo las solicitudes de expensas 1ra y 2da quincena de abril. • Se remitió al grupo de articulación el reporte de novedades del mes de febrero de 5 PPR-E inactivos, donde s reportó lo siguiente: **Profesional/ Estado PPRE** | **Captura** | **Incumplimiento De Actividades Psicosociales** Luz Elida Nagles Ayala | | 3 Mariana Moreno Pacheco | 2 | • Se solicito a los profesionales informar, a través de una base que se les remitió, si los PPAD tenían asignad defensor público, en donde en la información remitida al grupo de articulación, se informó, entre otras cosas que los 12 participantes, que en su momento se encontraban en el GT Urabá, 5 tenían defensor y se había realizado contacto con ellos, según reporte de las profesionales, y 7 no tenían defensor. Por profesional se remitió la información así: **Profesional** | **Cuenta con abogado NO** | **SI** | **Total general** Andrea Restrepo Taborda | | 3 | 3 Gloria Patricia Castañeda Araque | | 2 | 2 Mariana Moreno Pacheco | 7 | | 7 **Total general** | **7** | **5** | **12**
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	• Se remitió al gestor operativo la proyección de 4 eventos a realizar en el año, en donde se realizaría: encuentros familiares y de salud en los municipios de San Pedro de Urabá y Mutatá; 1 encuentro familiar para participantes y familiares del proceso de Justicia y paz; y un encuentro étnico en el municipio de Riosucio. •Se remitió a los profesionales el cronograma del mes de abril del profesional base. •Se realizó entrega documental de un total de 30 documentos creados en el mes de marzo. •Se remitió al profesional de seguimiento la evaluación de las buenas prácticas.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. Se remitió a los profesionales del proceso de reintegración regular una base de 48 participantes a los cuales s les debe contactar para entrega de unos desembolsos, esta actividad ya la habían realizado anteriormente, pero se continua con participantes que no se les ha hecho la entrega del apoyo. Los participantes que se remitieron son susceptibles de contacto, personas con estado activo (1 de Andrea Restrepo), inactivo y culminados. Se les dio la indicación de que aquellos contactados, se les debía apoyar en hacer: diligenciamiento de un formato solicitando el recurso el cual debía estar firmado; anexar certificación bancaria actualizada; los documentos debían ser remitidos desde las cuentas de los profesionales a Articulación territorial. Por profesional se tenían la siguiente cantidad de participantes a contactar:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<table><tr><th>Profesional</th><th>Cuenta</th></tr><tr><td>Andrea Restrepo Taborda</td><td>30</td></tr><tr><td>Arneth De Jesus Tobias Arias</td><td>9</td></tr><tr><td>Gloria Patricia Castañeda Araque</td><td>9</td></tr><tr><td>Total general</td><td>48</td></tr></table> Con respecto a la tarea de acreedores varios, finalizando el mes los profesionales informaron por correo que no pudieron ser contactados los participantes y el participante activo, según informó la profesional, no quiso realizar la actividad del dinero. 2. Se remitió a los profesionales de reintegración regular, espacial y atención diferencial, la base de desembolso de apoyo económico, para revisión de sus participantes. Se les solicita: •Revisar base de pagos. •Indagar con los participantes que reciben apoyo si les llego, no les llego, si les llego completo. • Enviar correo de reporte de novedad, reportando si hay o no novedades de pago; si no les llego completo o no les llegó. Con respecto a la tarea solo la profesional Luz Elida Nagles reporto una novedad de que al PPR-E 15-00342CP quien manifestó que no le había llegado completo, en donde se hizo el análisis con la profesional y se evidencio que el pago realizado si era el que debía recibir, ya que solo cuenta con 2 servicios (psicosocial y FA) y se encuentra en la ruta hace más de 2 años. Los 4 profesionales restante reportaron que no había novedad de pagos. 3. Se apoyo a la coordinadora con el envió de la información del procedimiento interno de revisión de lo instructores SENA contratados por la ARN ya que esta información fue requerida por el grupo de financiera.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato	El 14 de marzo se participó en el comité primario liderado por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez, donde se trabajó los siguientes temas: 1.Revisión del cumplimiento de los compromisos del comité anterior. 2.Coordinación: Revisión del PAT – Indicadores; reuniones de CTR en Dabeiba y Caracolí. 3. Jurica: Garantías electorales se logró; caso de Reunificación Familiar; programación tema de seguridad par todo el año. Solicitaron una base de los PAD verificando si tienen defensor del pueblo. 4. Corresponsabilidad: Se realizó el ingreso de actores priorizados al módulo de actores externos; interés d supermercado los Ibáñez; recorrido por las administraciones municipales. 5. Proyectos productivos (PP). En visita a la UDEA se Plantea la posibilidad de un convenio entre la UDEA y la ARN para apoyar tema forestal. Acompañamiento a los espacios: Es necesario asignar un líder técnico para cada una de las líneas productivas; presentación de 17 proyectos; participación en el pilar 6 PDET; acompañamiento del ICA en los temas colectivos a Llanograndey Taparales; pendiente entrega de 2 proyectos de ganadería en San José de Apartado. 6. Reincorporación: AETCR Mutatá, seguimiento el plan de acción ambiental Llanogrande: reunión con Kunn para articulación el proyecto Operario de ganadería; FPT operario de confecciones se está organizando en alianza con ART Chocó. Dispersos: formación de albañilería en SJA no hay la gente para esta oferta, por lo tanto, se declina. Arando: iniciaron en febrero tema de matrículas e inscripciones; Maestro itinerante: Verificar las entradas a territorio y articular con los facilitadores. Salud: Se reviso tema de zona amable, encuentro de cuidado al cuidador. 7. Reintegración: Culminaciones; entrega de bienes pendientes; meta BIE se empieza en el segundo trimestr para presentar meta de 3; Consorcio vías Carepa. 8.Administrativo: portar el carnet; expensas y cuentas de cobro. 9. Comunidades. En relación con las ERC se enviaron lo formatos de priorización para revisión de nivel centra se iniciaron los encuentros comunitarios. 10. Seguimiento. Tablero de control; Balance de los CTR; que se están trabajando en sensibilidad de gestión d conocimiento para los grupos de trabajo GT; Caja de herramientas para trabajar en maleta de diversidad. El 28 de marzo se participó en el comité primario liderado por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez, donde se trabajó los siguientes temas: 1.Revisión del cumplimiento de los compromisos del comité anterior. 2. Coordinación: comité operativo de Taparales en el que se hará la presentación de la nueva coordinadora p parte de Proantioquia Envío de información sobre proyectos productivos de reincorporación para efectos de revisión por parte de contraloría. Visita del señor Luis Alberto Donoso para revisión de los contratos realizados en el GT Urabá. Se acerca cierre de gobierno y se requiere realizar el informe de empalme; entrenamiento al equipo sobre el tema del SIG Sistema Integrado de Gestión de la ARN. Se hará reporte de PAT 3.Jurídica: Garantías electorales; acompañamiento para la entrega de semovientes a los

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato	a los participantes con proyecto productivo de San José de Apartadó; culminados; realizar entrenamiento en código de convivencia ciudadana y código penal enfocado a la norma de incidencia y casos de riesgo. 4. Corresponsabilidad: Cierre de dos gestiones de escenarios de relacionamiento y Solicitud de espacio e reunión misional para dialogar el tema de jóvenes en acción. - Reincorporación: postulaciones de 11 personas para capacitación en manejo de maquinaria amarilla y s realizará el seguimiento al pago de los desembolsos de PNUT. 5. Reintegración: Se notifica el cumplimiento de culminados este trimestre; confirmar con defensoría del pueblo l charla capacitación a los participantes de PAD. Se socializa la resolución 0452 del 28 de febrero de 2022, proceso de atención diferencial. GAST /SGLAP. 6. Administrativo. normalización de actividades de horario laboral; normaliza el horario de atención y se quitan la restricciones a la oficina en temas de niños. Luis Felipe Alzate, profesional de comunicaciones, como brigadista preparación para la visita de seguimiento de SST. 7. Comunicaciones. edición de material de vídeo de presentación de los avances en Taparales; al aire program de radio de marzo y redes sociales edición de voces del territorio garbado en el AETCR de Llano Grande. Visita de acompañamiento a Taparales para presentación del vídeo al comité. 8. Comunidades: envió de información a nivel central, referente al tema de OIM, por la no compra y/o desembols para las iniciativas; se define de manera específica el acompañamiento de comunicaciones. - Seguimiento; Acompañamiento o solicitud a compañeros para el tema de contextos, sobre el comité de violenc intrafamiliar; se realizará socialización de la folk; finalizar la postulación del proyecto de investigación, definir los investigadores y determinar cuántas horas se le pueden dedicar al proceso; reporte de alertas tempranas. El 23 de marzo se participó en la reunión de acompañamiento técnico en operación de procesos misionales, liderada por Maribel Moreno, del Grupo de Articulación Territorial, en donde se trabajaron los siguientes temas: 1.Camino diferencial componente FARC 2.Traslados. 3.Unificación matriculas FA. 4.Maestro Itinerante. 5.Reunificación familiar. 6. Instrumentos de reincorporación: se tendrá un consentimiento informado para los participantes, par tratamiento de datos. 7.TOARS. 8.PAD inicio de ruta. 9.Plan de Mejoramiento. 10.Vigencias expiradas. 11.Seguimiento de apoyos de desembolsos económicos, responsabilidad inicia los profesionales. 12.Casos de continuidad de beneficios. 13.Culminación de JyP por tiempo. Así mismo se realizaron las siguientes actividades: • Se remitió a la Digitadora Karem Guerrero, corrección de actas de planillas digitales del enero de 2021, de l profesional Gloria Castañeda. • Así mismo se remitió a la Digitadora Karem Guerrero planillas del mes de enero de 2022 de los servicios de FA FPT de la profesional Luz Elida Nagles. • Se remitió al gestor operativo las planillas corregidas del 2021 así: Reintegración Ruta Especial FA: 10 planilla Reintegración Ruta Regular FA: 12 planillas y Reintegración Ruta Regular FPT: 4 planillas. • También se envió al Gestor operativo las actas y los FUID de las planillas digitales generadas En el mes d febrero donde se envió: 1 de PAD; 2 RE y 2 RR. • Se apoyo a la coordinadora en la revisión de los informes de loa profesionales reintegradores 2 y lo profesionales de justicia y paz. Se ajustes principalmente en las evidencias como: Nombre de las evidencias cortos y en las bases no colocar información sensible como nombres o cedulas de los participantes. Colocar los correos en PDF.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

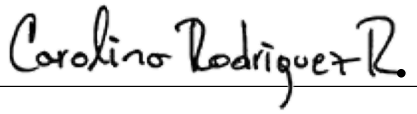

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de marzo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"